



OFICIO: XOCH13/DGJ/1006/2022
ASUNTO: ATENCIÓN AL ADIP/DGAJN/110/2022
REF: AGENDA REGULATORIA JUNIO-NOVIEMBRE 2022

Xochimilco, Ciudad de México, a 05 de mayo de 2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio ADIP/DGAJN/110/2022 de fecha 13 de abril de 2022, el cual se recibió en la misma fecha, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 06 de mayo el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de junio a noviembre del 2022.

Tengo a bien señalar que ésta **ALCALDÍA DE XOCHIMILCO**, no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre junio – noviembre 2022, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México; así como a lo establecido en el Lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Agenda Regulatoria y Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO PASTRANA BASURTO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO

